

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

POLIMERICA SAS.

PREVENCIÓN DE LA TRASMISIÓN DEL COVID-19



POLIMERICA S.A.S.

NIT. 830.087.275-3 www.polimerica.com contacto@polimerica.com
+57 1 390 2244 / 417 6767 +57 310 815 6065 Fax. +57 (1) 572 8257
Carrera 53 N° 17A – 39. Puente Aranda, Bogotá D.C., Colombia



Contenido

Introducción.	3
1. Objetivo.....	3
2. Definiciones.	3
3. Medidas de bioseguridad para los trabajadores.	4
3.1. Medidas generales.	4
3.2. Distancia Física.	5
3.3. Elementos de protección personal – EPP para prevención del COVID-19.	5
3.4. Limpieza y desinfección.	6
3.5. Manejo de residuos.	7
4. Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio.	7
4.1. Vigilancia de la salud de los trabajadores.	7
4.2. Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo.	9
4.3. Recomendaciones en la vivienda.	9
4.4. Convivencia con una persona de alto riesgo.	10





PROTOCOLO DE BIOSEGURDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRASMISIÓN DE COVID-19

Introducción.

Los coronavirus son una familia de virus que suelen causar enfermedades en animales, aunque algunos pueden afectar también a humanos. En las personas pueden producir infecciones respiratorias que pueden ir desde un resfriado común hasta enfermedades más graves. En el 80% de los casos, la infección por este nuevo coronavirus, denominado oficialmente SARS-Cov-2, produce síntomas respiratorios de carácter leve. Con el nombre de COVID-19 se denomina la enfermedad respiratoria producida por este virus.

Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en las actividades económicas y sectores del país, población trabajadora, usuarios, consumidores y población en general, es importante realizar la planeación, alistamiento e incorporación y medidas de prevención para la mitigación y respuesta a situaciones de riesgo frente al COVID-19.

La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas. El Coronavirus 2019 (COVID-19), tiene síntomas similares a los de la gripa común, alrededor del 80%, se recuperan sin necesidad de un tratamiento especial. Otras personas, con casos asintomáticos, no han experimentado ningún síntoma. El coronavirus 2019 (COVID-19), puede causar enfermedades que van desde leves a graves y, en algunos casos, puede ser fatal.

Por lo anterior desde el Ministerio de Salud y Protección Social se han generado los lineamientos para orientar a la población frente a las medidas que se requieren para mitigar la transmisión del virus, las cuales deben adaptarse a nuestra actividad económica, con el fin de continuar fortaleciendo la respuesta en la fase de mitigación del virus.

1. Objetivo.

Orientar las medidas de bioseguridad en el marco de la pandemia por el COVID-19, para adaptar las actividades de nuestra cadena de valor, con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano durante el desarrollo de la operación.

2. Definiciones.

- ❖ **Aislamiento:** separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19.
- ❖ **Aislamiento respiratorio:** se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).





- ❖ **Asepsia:** ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.
- ❖ **Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tienen por objetivo eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.
- ❖ **Contacto estrecho:** es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación, durante un tiempo mayor a 15 minutos.
- ❖ **COVID-19:** es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos.
- ❖ **Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicas.
- ❖ **Desinfectantes:** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.
- ❖ **Hipoclorito:** es un grupo de desinfectantes que encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.
- ❖ **Mascarilla Quirúrgica:** elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrame, aerosoles o salpicadura, que podría contener microbios, virus y bacterias, para que no llegue a la nariz o la boca.
- ❖ **Residuos Biosanitarios:** son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica o fluidos corporales del usuario.
- ❖ **SARS:** síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).

3. Medidas de bioseguridad para los trabajadores.

Cuando se utilice la expresión trabajador en el presente protocolo se entenderá también incluidos a los aprendices y contratistas.

3.1. Medidas generales.

Las medidas para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

- ✚ Lavado de manos.
- ✚ Distanciamiento social.
- ✚ Uso de tapabocas.





A continuación, se describen de manera puntual las medidas para la contención de la transmisión del virus:

3.1.1. *Lavado de manos:*

- ❖ Disponer de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).
- ❖ Hacer uso únicamente de los puntos para lavado frecuente de manos, el cual cuenta con los insumos y condiciones de asepsia.
- ❖ Todos los trabajadores tanto en trabajo remoto, planta de producción o en actividades externas, debe realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 – 30 segundos.
- ❖ Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer.

3.1.2. *Lavado de manos y técnica de lavado.*

- ❖ El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara.
- ❖ La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias.
- ❖ Verificar la técnica de lavado de manos en cada punto de lavado.

3.2. Distancia Física.

- ❖ Los trabajadores deben permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos evitando contacto directo.
- ❖ Está prohibido el aforo de trabajadores en las áreas de la empresa (como lockers, cafetería, baños, etc.) y en general en los sitios de descanso de los empleados.
- ❖ No se permite reuniones en grupos en los que no se pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.

3.3. Elementos de protección personal – EPP para prevención del COVID-19.

- ❖ Se garantiza la entrega, disponibilidad y recambio de los EPP indicados para la protección personal de acuerdo con la labor y con el objetivo de la prevención del COVID-19.
- ❖ El uso de EPP es obligatorio para todos los trabajadores.
- ❖ Si se realizan actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, para los demás procesos se deben usar guantes y posteriormente lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.





- ❖ Depositar los elementos de protección personal desechables en los recipientes adecuados.
- ❖ Esta prohibido el uso de la dotación o EPP empleados en la actividad laboral por fuera de sus actividades laborales.
- ❖ Los trabajadores deben abstenerse de compartir los EPP.

3.3.1. *Manejo de tapabocas.*

- ❖ El uso del tapabocas es obligatorio en el transporte público y áreas con influencia masiva de personas.
- ❖ Se debe usar el tapabocas de forma correcta ya que es fundamental para evitar el contagio; igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.
- ❖ Siempre debe hacer el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.

3.3.2. *Tapabocas convencional.*

- ❖ Estos elementos que cubren de manera no oclusiva la nariz y boca de los trabajadores reducen la probabilidad de contacto con secreción nasal o saliva de otra persona.
- ❖ Para la colocación y uso del tapabocas se debe tener en cuenta las indicaciones del folleto **AC19.01.**

3.4. Limpieza y desinfección.

- ❖ EL plan de limpieza y desinfección para mitigar la trasmisión del virus COVID-19, esta descrito en el documento CV.2020 el cual determinar los lugar y herramientas a limpiar y desinfectar en la ejecución normal de la operación de la compañía, de igual modo se cuenta con el registro de la ejecución de dichas actividades las cuales deben estar diligenciadas en el formato For.CV.0002 para la sección operaciones y el For.CV.0003 para la sección de administración. La periodicidad del plan esta estipulado en el plan de limpieza y desinfección CV.2020

3.4.1. *¿Cómo se realiza la desinfección y limpieza de la empresa y puestos de trabajo?*

- ❖ El personal realiza el proceso de limpieza y desinfección con los correspondientes elementos de protección personal:
 - Monogafas.
 - Guantes.
 - Delantal.
 - Tapabocas.
- ❖ Garantizando que el proceso de L+D se realice de forma segura, cumpliendo con las condiciones en insumos químicos que cuentan con las concentraciones estipuladas por los fabricantes de los insumos.
- ❖ La periodicidad del L+D contemplan en un 85% de sus actividades la ejecución por turno de 12 horas.





3.5. Manejo de residuos.

- ❖ Identificar los residuos generados en las áreas de trabajo en la matriz de residuos CV.
- ❖ Personal capacitado sobre la correcta separación de los residuos.
- ❖ Se debe contar con contenedores y bolsas para la separación de residuos, separando tapabocas y guantes, los cuales deben ir en doble bolsa de color negro y que o deben ser abiertas por el personal que realiza el reciclaje de oficio.
- ❖ Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores.
- ❖ Siempre que el personal de labores de limpieza y desinfección termine sus labores, deberá incluir, el procedimiento de higiene de manos.

4. Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio.

- ❖ Para la prevención del contagio de COVID-19, Polimérica SAS ha implementado las siguientes jornadas de trabajo:
 - Personal operativo:
 - Turno de 12 horas.
 - Jornada de 48 horas semanales de trabajo.
 - Días de trabajo intercalado.
 - Horario de trabajo fuera de las horas pico.
 - Distanciamiento social de al menos 2 metros.
 - Personal administrativo:
 - Teletrabajo.
- ❖ Polimérica SAS ha implementado un plan para la prevención y manejo de situaciones de contagio, basado en estrategias que limiten la transmisión directa a través del contacto, esto se puede evidenciar en este protocolo.

4.1. Vigilancia de la salud de los trabajadores.

4.1.1. *Trabajo remoto o trabajo a distancia.*

- ❖ Se debe garantizar la capacitación y la comunicación con el trabajador a distancia, para asegurar el desempeño de sus actividades y el estado de su salud, esto con el objetivo de analizar el requerimiento de un aislamiento preventivo.

4.1.2. *Trabajo de forma presencial.*

Para el desarrollo de las actividades en forma presencial la empresa ha generado un plan de capacitaciones para todos los trabajadores en aspectos relacionados con la forma de transmisión del COVID-19 y las maneras de prevenirlo; entre dichas capacitaciones se verán los siguientes temas:

- ❖ Lugares con posible riesgo de exposición.
- ❖ Factores de riesgo del hogar y la comunidad.
- ❖ Factores de riesgo individual





- ❖ Signos y síntomas.
- ❖ Importancia de reporte de condiciones de salud.
- ❖ Protocolo de actuación frente a síntomas.
- ❖ Lavado de manos.
- ❖ Uso de tapabocas.

4.1.3. *Interacción en tiempo de alimentación*

- ❖ En los momentos de alimentación en la compañía se deben limitar el número de personas realizándolo de forma simultánea, garantizando la distancia mínima de 2 metros.
- ❖ Realizar limpieza y desinfección antes y después de hacer uso de los espacios para alimentación.

Antes de tomar los alimentos, es necesario realizar el siguiente protocolo:

- ❖ Lavar las manos con agua, jabón y toallas desechables.
- ❖ Retirar tapabocas.
- ❖ Lavar nuevamente las manos con agua y jabón.
- ❖ Disponer las mesas con una distancia entre las mismas de 2 metros y colocar solamente el número de sillas que permita asegurar una distancia mínima entre los trabajadores de 2 metros a la hora de la alimentación y entre cada turno realizar los procesos de desinfección.
- ❖ Al finalizar el consumo de alimentos es necesario realizar el lavado de manos con agua y jabón para retomar las labores.
- ❖ No compartir los utensilios de comida con los demás trabajadores.

4.1.4. *Herramientas de trabajo y elementos de dotación.*

- ❖ Una vez terminadas las labores, se debe retirar y disponer los elementos de protección personal para el COVID-19. En el hogar, estos deben ser lavados al terminar la jornada y no ser combinados o mezclados con la ropa de la familia. Una vez se haya cambiado de ropa, realizar el proceso de higiene de manos.

4.1.5. *Interacción con terceros.*

- ❖ La interacción con proveedores, cliente y personal externo a la empresa debe considerar lo siguiente:
 - Usar siempre el tapabocas.
 - Usar guantes de nitrilo o caucho.
 - Realizar lavado de manos.
 - Mantener la distancia mínima de 2 metros.
 - Aplicar limpieza y desinfección a los lugares de reunión.
- ❖ Se deben establecer los turnos para los proveedores y clientes para la atención de su atención.





4.2. Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo.

- ❖ Se debe capacitar a los trabajadores respecto a los traslados cuando se usa transporte masivo, donde debe cumplir con los siguiente:
 - Uso de tapabocas.
 - Guantes de nitrilo o caucho.
 - Mantener distancia mínima de 1 metro entre las personas al interior de vehículo.
 - Mantener gel antibacterial para aplicar a la subida y bajada del transporte y se debe mantener una ventilación constante durante el recorrido.
 - Si es posible usar medios de transporte como bicicletas, motocicletas, entre otros y realizar la limpieza de los elementos como cascos, guantes, gafas, etc.

4.3. Recomendaciones en la vivienda.

4.3.1. *Al salir de la vivienda.*

- ❖ Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- ❖ Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- ❖ Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- ❖ Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- ❖ No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.
- ❖ Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos y demás sitios.
- ❖ En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que pertenecen al grupo de riesgo de contagio.

4.3.2. *Al regreso a la vivienda.*

- ❖ Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- ❖ Lavar las manos de acuerdo el ANEXO 1. ¿COMO LAVARSE LAS MANOS?
- ❖ Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de mas de 2 metros entre personas.
- ❖ Antes de tener contacto con los miembros de la familia, cambiarse de ropa.
- ❖ Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- ❖ La ropa debe lavarse en la lavadora o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se seque completamente.
- ❖ Bañarse con abundante agua y jabón.





- ❖ Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- ❖ Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.


4.4. Convivencia con una persona de alto riesgo.

Si convive con personas de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (diabetes, enfermedad cardio vasculares – hipertensión arterial – accidente cerebrovascular – ACV), VIH, cáncer, uso de corticoides o inmunosupresores, enfermedad pulmonar obstructiva crónica – EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como:

- ❖ Mantener la distancia al menos de dos metros.
- ❖ Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- ❖ Aumentar la ventilación en el hogar.
- ❖ Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Sino es posible, aumentar la ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- ❖ Cumplir con cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene.
- ❖ Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
- ❖ La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos:
 - Retiro de polvo.
 - Lavado con agua y jabón.
 - Enjuague con agua limpia.
 - Desinfección con productos de uso doméstico.
- ❖ Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclado, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos eléctricos de uso frecuente, que se limpian empleado un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.
- ❖ Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas, etc.
- ❖ Utilizar guantes para manipular la ropa, evitar sacudir la ropa y no permitir el contacto de esa ropa con el cuerpo.





Elabora: Hawyn Pérez C. Cargo: Líder AC.	Firma: 
Verifica: Jessica Guasca. Cargo: Coordinadora Gerencia.	Firma: 